

ALCALDÍA MA
DE BOGOTÁ

Bogotá D. C. 3 de enero 2019
SDM-SC-1550-2019

Señor (a):
CARLOS ARTURO CORREA HOYOS
CALLE 152#66 A 39
EMAIL:jumatrucco4@gmail.com
Ciudad

[illegible]

REF: RTA-SDM-194/2019

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que una vez revisada la base de correspondencia de la entidad se puede observar que la Dirección de Atención al Ciudadano remitió por competencia su petición a la Jurisdicción Coactiva con memorando SDM-DSC265129-2018 por tal razón será dicha dependencia quien responda a su solicitud.

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.

"Boceta, mejor para todos."

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOIGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Services Postales
Agences S.A.
N° 100 04297 0
02 01 36 4 36
Lyon 1 - 0 900 444 20

4. 3.5 45:52

EMITENTE
 Org. Razon Social
 LA MAYOR DE BOGOTÁ -
 Ltda. de Inmuebles - Cde
 Teléfono 13 2 37-35

id:5CGGTA2C
name:5CGGTA2C
igo:Poma11451200
e:TG215918B64C0

STINATARIO
 IN: Anón Social:
 DE: ARTURO CORREA HOYOS

2104:CALLG 52 NC 95 4 33

SECRET

198 Postale 116109
14 Pre-Admission:
2010 12:44:30

Address: 1000 1st St. N. W. Washington, D. C. 20004

17 - 35

12

laddagata.gov.co

195

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7744

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-194/ CARLOS ARTURO CORREA HOYOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-1260 d el 03 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO, MARIA YAMILE BDLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-194.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)